



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: INGRESO RESIDENTES 1ER AÑO - READJUDICACIÓN DE CARGOS 2021

VISTO:

El resultado del concurso para cubrir cargos médicos residentes de primer año (cod 117), en las distintas cátedras, unidades hospitalarias y servicios de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que se cumplieron las disposiciones vigentes;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

Artículo 1º: Designar por concurso para el periodo 1ro de julio de 2021 al 30 de junio de 2022 a los profesionales que se mencionan, como médicos residentes de primer año (cod 117) en las cátedras, unidades hospitalarias y servicios que en cada caso se especifica:

SERVICIO DE ALERGIA E INMUNOLOGÍA
ERAZU PAOLA MARIANA DEL VALLE, DNI 35.201.378 – CLASE 1990

UNIDAD HOSP. DE MED. INTERNA N°1 (UHMI)
TOBARES ALEJANDRO JOSÉ, DNI 39.071.535 – CLASE 1995

SERV. DE TERAPIA INTENSIVA – HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS
MORILLO EUGENIA JUDITH, DNI N° 34.317.726 – CLASE 1989

Artículo 2º: Imputar el egreso a (cod 117): 3 (tres) cargos.

Artículo 3º: Dejar establecido que "la fecha de alta será la del acta que certifique que el residente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la facultad (según ord.5/95 de hcs)".

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

BJG/ps

